

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Segundo semestre de 1999

PROGRAMA DEL CURSO : " DERECHOS DE LOS HOMBRES Y DE LOS PUEBLOS. UNA PERSPECTIVA HUMANISTA "

1. ÁREA: DERECHO
2. CURSO: DERECHOS DE LOS HOMBRES Y DE LOS PUEBLOS. UNA PERSPECTIVA HUMANISTA.
3. NÚCLEO: Núcleo de cursos generales
4. HORARIO: Lunes y Miércoles 15.30 a 18 horas
5. DOCENTE: Marcelo Daniel Colombo
6. MARCO CONCEPTUAL: Esta materia se propone como una visión jurídica de la realidad institucional mundial, latinoamericana y argentina, así como la introducción del alumno en la lectura e interpretación de textos legales. Derechos Humanos y de los Pueblos busca integrar información y formación para una plena comprensión de los grandes valores humanistas contemporáneos, así como la generación de un espacio de reflexión para el futuro profesional quilmeño.
7. OBJETIVOS DEL CURSO: Se procurará una comprensión de las situaciones humanas relevantes actuales desde la teoría del derecho constitucional y los derechos humanos; la historia de su vigencia en el mundo y en especial en América Latina y los ejemplos que alguna realidad local pueden ilustrar este interés teórico y esta empresa práctica. El interés definitivo será el de vincular estas cuestiones jurídico - históricas con la realidad del hombre concreto. Asimismo, con un criterio de síntesis, se buscará asegurar en el alumno un interés por reconstruir el pasado reciente del continente y del país, como un modo de contribuir a la formación de una conciencia democrática y participativa.
8. METODOLOGÍA: El curso se articula sobre dos ejes: el abordaje áulico que combina la propuesta teórica, con exposición del profesor y aportes de los alumnos, y la lectura y reflexión de los estudiantes que integre la bibliografía indicada para la materia así como la recolección de recortes periodísticos o grabaciones de igual carácter que traerán a la clase con el objeto de sostener el abordaje teórico.
9. CONTENIDOS:
 1. EL DERECHO Y PERSONA HUMANA.
 - a. Concepto de derecho. Derechos subjetivos y derecho objetivo. Iusnaturalismo y positivismo jurídico.
 - b. Dignidad de la persona humana y protección jurídica de sus derechos. Juicio crítico sobre distintas visiones sobre el hombre. Límites y posibilidades de un nuevo humanismo. Filosofía y derechos humanos.
 - c. Las religiones y la persona humana. El respeto a la dignidad humana como patrimonio de la humanidad. Universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. La libertad religiosa y su relación con los derechos humanos.
 - d. Una cultura de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos.
 2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DOCTRINAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- reproducción, los derechos indígenas, legislación sobre uniones homosexuales.
- g. Incorporación de las normas internacionales al derecho interno de los países.
 - h. Justicia de los derechos económicos, sociales y culturales.
 - i. La acción internacional de la Justicia: posibilidades y legitimidad moral. La Corte Penal Internacional.

3. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- a. La Segunda Guerra Mundial: el drama del genocidio nazi y la crisis de los nacionalismos como contexto de debate de los derechos humanos.
- b. Principales instrumentos jurídicos internacionales al servicio de la protección de los derechos humanos: Carta de las Naciones Unidas; Declaración Universal de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Protocolos Facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Normas vinculadas a la prevención de la Discriminación, a los derechos de la mujer, a la eliminación de toda forma de esclavitud, trabajo forzoso y servidumbre, al empleo, a las libertades de información, asociación, matrimonio y familia, al bienestar, el progreso y el desarrollo social; Derecho de asilo y humanitario Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.
- c. Determinación de los derechos humanos. Enumeración y análisis.
- d. La convención de los derechos del Niño.
- e. La comunidad europea y su sistema de protección de los derechos del hombre.

4. DERECHOS HUMANOS Y AMÉRICA LATINA.

- a. Evolución de la situación en el Continente al finalizar el milenio. Responsabilidad por los abusos del pasado. Distintas experiencias de transición democrática. Neoliberalismo y políticas sociales en crisis.
- b. Políticas de derechos humanos.
- c. Principales instrumentos jurídicos interamericanos al servicio de la protección de los derechos humanos: La Carta de la Organización de los Estados Americanos. La declaración americana de los derechos y deberes del hombre (Bogotá, 1948). El Pacto de San José de Costa Rica (1978).
- d. La Doctrina de la Seguridad Nacional. Principales postulados. Crisis del concepto seguridad. Las nuevas hipótesis de conflicto.

5. DERECHOS HUMANOS Y ARGENTINA

- a. Los derechos humanos y la Constitución Nacional. Recepción de los tratados internacionales.
- b. La parte dogmática de la Constitución y su desarrollo social ulterior. Habeas corpus y recurso de amparo en la legislación nacional. Los nuevos derechos y garantías de la Reforma de 1994.
- c. Panorama de la cuestión en los años '70. Violencia y terror de Estado. La teoría de los dos demonios.
- d. Distintas organizaciones de derechos humanos en la Argentina.
- e. Argentina y la Cuestión de los Desaparecidos (1976-1983). El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1979). La ley de autoamnistía (1983). El documento final de la última Junta Militar.
- f. El regreso de la democracia: Anulación de la autoamnistía militar y la reforma legal del fuero militar. La CONADEP y el informe final "Nunca Más". El juicio a las Juntas (1985). Las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Los decretos de indulto.
- g. La obligación del estado argentino de cumplir los acuerdos internacionales de derechos humanos. El derecho a la verdad. La democracia y la cuestión de la ~~seguridad~~

- b. El elemento religioso. Nuevas formas de integrismo.
- c. Panorama de los principales conflictos actuales en la materia: Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia.

9. BIBLIOGRAFÍA:

- AA.VV Educación en derechos Humanos. CELAM, Bogotá 1998.
- COLOMBO, Marcelo Daniel Derecho Canónico y Derechos Humanos, en: VI Congreso Latinoamericano de Religión y Etnicidad ALER, publicada en Religión y Etnicidad en América Latina, Germán Fierro (comp.), Instituto Colombiano de Antropología, Santafé de Bogotá 1997, Tomo II.
- CONADEP, Nunca más, Eudeba, Buenos Aires 1985.
- GONZÁLEZ CALDERÓN, Juan Curso de Derecho Constitucional, Depalma, Buenos Aires, 1974
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Presente y futuro de los Derechos Humanos, Ediciones del IIDH, San José de Costa Rica, 1998.
- NINO, Carlos Santiago Notas de Introducción al Derecho, Astrea, Buenos Aires 1979
- PIERINI, Alicia Derecho a la identidad, Eudeba, Buenos Aires, 1991
- Pensamiento crítico sobre Derechos Humanos, Eudeba, Buenos Aires 1996
 - La Seguridad en el Nuevo Contexto Nacional y Mundial, en: Hechos y Derechos, Revista del Instituto de Promoción de Derechos Humanos, (1997)4.
- SALVIOLI, Fabián (compilador) La Constitución de la Nación Argentina y los derechos humanos. Un análisis a la luz de la Reforma de 1994, Ediciones del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos.
- SAMPAY, Arturo Las Constituciones de la Argentina (1810-1972) Eudeba, Buenos Aires 1975.
- SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (Comp.), Derechos Humanos, instrumentos internacionales con rango constitucional, Buenos Aires 1999.
- TERCERA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Documento de Puebla, Ediciones Paulinas, Buenos Aires 1979.

11. FORMAS DE EVALUACIÓN:

Los alumnos serán evaluados según estas variables:

1. Participación en el desarrollo de los temas teóricos, previa lectura de los textos indicados por la cátedra, así como el aporte de recortes periodísticos que vinculen los contenidos áulicos con la propia reflexión personal del alumno.
2. Elaboración de fichas de cada unidad, con las referencias a los puntos del programa y una guía de temas vinculados a cada uno de ellos. Se trata de un verdadero trabajo de síntesis final, con características de trabajo práctico.
3. Dos exámenes parciales, con promoción sin examen final para quienes alcancen 7 puntos o más en el promedio de su evaluación parcial. Los que obtengan entre 4 y 6 puntos, aprueban el curso pero deben rendir examen final.

Dr. Marcelo Daniel Colombo